



## **CONVOCATORIA 1/2026 DE PUESTO VACANTE A CUBRIR EN COMISIÓN DE SERVICIOS EN EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE ARAGÓN.**

De conformidad con lo establecido en la Instrucción de 18 de junio de 2021 de la Dirección General de Justicia por la que se establecen criterios de gestión para la provisión temporal mediante comisión de servicios de puestos vacantes en órganos de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Aragón, se publica la relación de puestos vacantes que se ofertan para su cobertura mediante comisión de servicio de carácter voluntario.

Aquellas personas que, reuniendo los requisitos indicados en la Instrucción, estén interesadas en cubrir el puesto que se relaciona, podrán presentar sus solicitudes desde el 15 al 21 de enero de 2026, ajustada al modelo que se adjunta como Anexo I de la citada Instrucción. El escrito de solicitud deberá remitirse en formato electrónico y con firma digital a la dirección de correo [personal.justicia@aragon.es](mailto:personal.justicia@aragon.es), indicando en el Asunto: C.S. Director IMLA.

El informe al que se refiere el apartado cuarto de la Instrucción (informe favorable del responsable de la unidad o centro de destino de origen de la persona solicitante y, en caso de estar destinado en un centro de fuera de la Comunidad Autónoma de Aragón, informe de conformidad de la Comunidad Autónoma de origen) deberá ser aportado conjuntamente con la solicitud.

El puesto que se oferta es el que se relacionan a continuación, con indicación de la fecha desde la cual pasarán a estar vacantes:

### **PUESTOS OFERTADOS**

UNIDAD	CUERPO	FECHA DESDE LA QUE EL PUESTO NO ESTÁ OCUPADO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE ARAGÓN	MÉDICO FORENSE	16/01/2026

Zaragoza, a fecha de firma electrónica  
EL DIRECTOR GENERAL DE JUSTICIA,  
Jorge Oswaldo Cañadas Santamaría